

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Adolfo Suárez González

ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

27 de octubre de 1977

El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía, y los portavoces de los Grupos Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, han presentado de manera clara y explícita sus puntos de vista y el contenido y los planteamientos básicos del Programa Económico que, con el consenso de todos los partidos políticos presentes en esta Cámara, ha sido elaborado en las últimas semanas.

Un Programa Económico formulado desde la perspectiva del interés nacional y no desde posiciones programáticas de partido.

Un Programa Económico que tiene el máximo aval técnico del equipo que redactó el borrador inicial y de los expertos de los distintos partidos políticos. Nacido, por tanto, del ejercicio de la principal virtud que debe dar vida y sentido a una democracia: la transigencia ejercitada en el diálogo responsable frente a los graves problemas con los que la sociedad española se enfrenta.

Un Programa Económico que al recibir el consenso unánime de todos los partidos políticos, posee la virtualidad suficiente para que los españoles confíen en su eficaz aplicación.

Un Programa Económico que, más allá de su propio valor, ha servido para demostrar que la democracia es posible en España, para prestigiar a los partidos políticos y a estas Cortes, que han sido capaces de decirle al país, con la fuerza de los hechos, que el entendimiento es posible cuando se parte de la asunción del singular momento histórico que vivimos.

Por primera vez, fuerzas con una ideología dispar han coincidido en unos planteamientos básicos para el diagnóstico y la solución de la evidente crisis económica que está sufriendo España.

Ante esta evidencia, sirvan mis palabras como testimonio de felicitación pública a un país y a un pueblo que llevaba demasiado tiempo esperando voces conjuntas de esperanza.

Por ello, hoy puedo repetir lo que alguna vez he dicho en situaciones similares: en la preparación del programa y en su aceptación, no hay más ganador que el pueblo que un día nos otorgó su confianza a cuantos estamos sentados en estos escaños. No hay más ganador que una comunidad de treinta y seis millones de ciudadanos libres. No hay más ganador que una sociedad que puede comprobar que sus representantes elegidos el quince de junio han hecho posible un Pacto, tanto más valioso cuanto que uno de los

mayores traumas de nuestra historia ha sido siempre la tendencia al enfrentamiento y la falta de solidaridad.

No voy, como es lógico, a referirme de nuevo a las características o a la justificación del Programa. Pero sí quiero expresar la confianza — que, a su vez, entiendo que es exigencia de todo el país — de que todas las fuerzas políticas aceptamos nuestra responsabilidad y estamos dispuestos a que el Programa se ejecute íntegramente, realizando cada uno el papel que nos corresponde.

Y sí voy a decir, también, que aunque el Programa que hoy se presenta a esta Cámara va a suponer sacrificios para los españoles, esos sacrificios podrán y serán soportados porque no hay exclusión; porque las cargas se reparten equitativamente; porque la obligada dureza y dificultad de las circunstancias actuales sabremos aprovecharla para sanear un país que aún soporta muchas irritantes injusticias y muchas desigualdades de trato.

Permitidme ahora, señoras y señores diputados, que analice, aunque sea muy brevemente, el significado político y las formas y modos a través de los cuales hemos llegado a la aprobación de este Programa Económico, cuya necesidad y urgencia nadie ponía en duda. Unas formas y modos evidentemente singulares, pero que se justifican en la peculiaridad de esta etapa de nuestra vida política que arranca de las elecciones generales y culminará cuando se apruebe y desarrolle la Constitución.

El quince de junio, a través de unas ejemplares elecciones, surge la nueva realidad democrática, representada en estas Cortes elegidas por la libre y soberana decisión de todos los españoles.

Pero en esta fecha, iniciamos una nueva etapa histórica, en una situación y con unas dificultades que condicionan esencialmente la tarea de la gobernación del país.

La falta de una norma constitucional, que establezca el principio básico regulador de nuestra convivencia. Un contexto jurídico en el que preceptos claves en una sociedad plural, como son los relativos a la libertad de expresión, a los derechos de reunión y de asociación política, al tratamiento jurídico de la mujer, y al orden público, no están acordes con la nueva situación democrática. Un esquema de relaciones empresa-trabajador, fundamentado en una profusa legislación y en unos principios desfasados. Una situación económica grave, con una inflación disparada, un paro creciente, un deterioro acelerado de nuestras reservas de divisas y un régimen fiscal insuficiente. Un ambiente colectivo superador de enfrentamientos pasados y deseoso de no mirar hacia atrás, sino al futuro, sobre la base de una sincera y profunda reconciliación nacional. Un deseo expresado insistentemente por los pueblos y regiones de España, de reconocer su personalidad, a través de la institucionalización de las autonomías y mediante la superación de las fórmulas de administración centralista.

Y todo ello, con partidos políticos que estrenaban una nueva y contrastada representatividad, con unas Cámaras que debían establecer su propio esquema de

funcionamiento, y en un clima de expectación y de simpatía internacional ante la insólita y positiva experiencia histórica que estábamos realizando.

Este era el claroscuro de nuestra realidad del dieciséis de junio. Con graves problemas e incógnitas que despejar. Pero con la absoluta confianza en un pueblo que había demostrado una serenidad y una madurez política impresionante, y con la decidida voluntad del Gobierno y de la inmensa mayoría de nuestras fuerzas políticas y sociales de encontrar cauces de solución a nuestros problemas, en un clima de paz, de convivencia democrática y de cooperación.

Era lógico que, ante esta situación, y durante esta etapa, el Gobierno que presido entendiera que su forma de dirigir la vida política del país no podía ser la habitual de los gobiernos en los regímenes democráticos consolidados. Y, a su vez, la oposición entendió que no podía jugar exclusivamente el papel que le es peculiar en estos sistemas.

El Gobierno cree que en este período que va desde el quince de junio hasta que la Constitución sea aprobada, es preciso distinguir aquellas actividades político-económico-administrativas que constituyen el área normal de la gobernación de la cosa pública, de los grandes temas que condicionan la consolidación de la democracia y el alumbramiento del Estado que estamos configurando.

Y estos grandes temas prioritarios entiendo que son básicamente la nueva Constitución, la reconciliación nacional, la superación de la crisis económica, el establecimiento de un marco inicial y transitorio para las autonomías y la adecuación sustancial sobre derechos y libertades públicas al nuevo sistema democrático.

El Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, han entendido que la reconciliación nacional, basada en la Ley sobre la amnistía, exigía un consenso, pues la reconciliación no se impone por una parte sobre la otra, ni se gana con la mitad más uno de los votos, sino que es el fruto de una voluntad común. Y así se hizo.

El Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, creyeron que el tratamiento de las autonomías para todos los pueblos y regiones de España, que tenía su primera expresión en el restablecimiento de la Generalidad provisional de Cataluña, no era una cuestión de política partidista, sino una cuestión de Estado, que exigía el logro del consenso, para que este problema constante y a veces dramático en nuestra convivencia nacional, iniciara su vía de solución sin enfrentamientos y con voluntad de unidad. Y así se hizo y se sigue haciendo sin prejuzgar materias que están reservadas a la Constitución.

El Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, han estimado que las graves decisiones que son necesarias para superar la crisis económica, exigían una voluntad común de asumir equitativamente las cargas que este programa representa y que ello necesitaba del consenso en un programa de convergencia, que no es el de ningún partido, sino el acuerdo coherente de todos. Y esto es lo que hoy se presenta ante la Cámara.

Y, finalmente, el Gobierno, y con él la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, comparten que este principio de consenso es el que ha presidido el acuerdo político firmado hace unas horas; pienso también que este principio de consenso es el que guía la elaboración de la Constitución, pues la Constitución y el marco legal de los derechos y libertades públicas no deben constituir el logro de un partido, sino la plataforma básica de convivencia aceptada por la inmensa mayoría de los españoles, cualquiera que sea su ideología o su proyecto de sociedad.

Esto justifica que todas las fuerzas políticas parlamentarias hayamos asumido conjuntamente estas decisiones esenciales. Y que, con abrumadora mayoría y en algunos casos unánimemente —como en el pacto económico— hayamos compartido el compromiso en estos temas.

Ciertamente, esto no es hacer dejación de las funciones y responsabilidades de Gobierno. No es establecer un gobierno paralelo ni un gobierno de concentración. Esto es gobernar de una forma distinta —a nuestro juicio la más válida en la hora presente— a como se efectuó la gobernación del país antes del quince de junio o a como se realizará después de aprobada la Constitución, y, en todo caso, a medida que se vaya consolidando el sistema democrático.

Antes del quince de junio el Gobierno debió asumir casi en exclusiva la iniciativa de la reforma política, porque la mayoría de los partidos no estaban legalizados. Las Cortes no tenían un respaldo de sufragio universal y muchas de las instituciones anteriores estaban en crisis.

Pero hoy, después de las elecciones —y en este período preconstitucional y constituyente— es necesario y conveniente en determinados temas esenciales, que afectan a la consolidación del Estado, aunar los esfuerzos de los partidos políticos legitimados en su representación por las urnas, y buscar en las Cortes, si no la unanimidad, sí al menos el más amplio consenso en unas cuestiones de Estado que deben procurar resolverse con las más amplias mayorías.

Y a nadie puede sorprender nuestra actuación, pues ella era parte esencial de nuestro programa de gobierno y del programa electoral de la Unión de Centro Democrático. Así lo anunciamos al pueblo español. En mi intervención en televisión el trece de junio prometí al pueblo español que, si nos daba sus votos seguiríamos esta línea de actuación:

- Intentar elaborar una Constitución en colaboración con todos los grupos representados en las Cortes, cualquiera que sea su número de escaños.
- Dedicar todos los esfuerzos a lograr un entendimiento social que permita fijar las nuevas líneas básicas que ha de seguir la economía española en los próximos años.
- Promover una reforma fiscal que garantice, de una vez por todas, que pague más quien más tiene.
- Crear un marco legal para institucionalizar cada región según sus propias características.

- Y, finalmente, el logro de una España para todos que no podrá ser puesta en peligro por las ambiciones de algunos y los privilegios de unos cuantos.

Esto es lo que, textualmente y en nombre de Unión de Centro Democrático, prometí al pueblo español.

Y esto es lo que puntualmente estamos haciendo en el fondo y en la forma. He aquí la coherencia entre nuestro pensamiento y nuestra acción. No actuamos con tácticas coyunturales ante problemas de momento, sino como una estrategia política global para la consolidación de un Estado democrático bajo la Corona.

Y ésta es la voluntad de la mayoría de las fuerzas políticas de este país. Creemos que nuestra misión esencial es la consolidación de un Estado de Derecho democrático, bajo la Monarquía constitucional.

Pretendemos alcanzarlo entre todos, con la colaboración de todos, en un marco de concordia para que sea posible encontrar las soluciones en términos de convivencia civilizada y no de enfrentamientos radicales.

Entendemos que debe haber y hay ciertamente alternativas de poder, pues sin ellas no será posible ningún tipo de democracia.

Pensamos que esta forma de gobernar y este sistema de actuación política, en esta etapa preconstitucional, no sólo no desdibuja la personalidad de los partidos, sino que potencia su imagen y la de los diferentes líderes políticos ante el pueblo español. En definitiva, el pacto económico y los otros acuerdos alcanzados forman parte de ese trecho de camino que todos los partidos políticos podemos recorrer juntos, sin prejuzgar el modelo de sociedad al que legítimamente cada uno aspira.

Todos los partidos deseamos, con esta política, potenciar el Parlamento y su función esencial en un sistema democrático. Por ello, someteremos a estas Cámaras cada una de las medidas concretas que exigen rango legal.

Propiciamos la consolidación de fuerzas sindicales y empresariales vigorosas y responsables.

Confiamos en que el Programa Económico pactado sirva para abrir —tras una etapa difícil de austeridad— la nueva vía a un progreso social y económico, equilibrado y justo.

Prometemos que el Gobierno asumirá íntegramente los compromisos que este pacto implica, y sabemos que igualmente los asumirán, en su parte, las fuerzas políticas que lo han firmado.

Somos conscientes de que sufrimos el desgaste de una situación evidentemente democrática, pero regida por normas que corresponden a una situación de planteamientos distintos. Y que, a su vez, nos encontramos ante injusticias que el mayor

clima de libertad hace que aparezcan como nuevas aunque algunas de ellas sean seculares.

El camino queda abierto para dotar a este país de una Constitución que, como señaló Su Majestad el Rey en estas mismas Cortes, ofrezca un lugar a cada español, consagre un sistema de derechos y libertades de los ciudadanos, y ofrezca amparo jurídico a todas las causas justas que puede ofrecer una sociedad plural.

Mientras la Constitución llega, parece claro que el proceso democrático ya es irreversible. Lo han hecho irreversible el espíritu de la Corona, la madurez de nuestro pueblo y la responsabilidad y el realismo de los partidos políticos.

Por ello, nuestro compromiso no se reduce, aunque sea esencial, a la consolidación de la democracia, sino al establecimiento de una sociedad más justa en la distribución de las riquezas y en el reparto de las cargas y con una mayor capacidad creadora. Una vez logrado el objetivo de instaurar en su normalidad y en su plenitud la democracia, podremos seguir avanzando en paz y en libertad hacia la gran meta de la justicia.